



ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INTERVENTORÍA

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA


Bucaramanga, 12 de septiembre de 2022.

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la (s) garantía (s) única presentada por **GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S.** representado legalmente por **CARLOS ALBERTO GUERRERO MONCADA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 88.255.702 de Cúcuta y Matrícula Profesional No. 54202176480 NTS, para amparar el Contrato No. 018 del 31 de agosto de 2022, cuyo objeto es la **INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA**", a **GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S.** Para el efecto, se recibe:

- ❖ Póliza de Garantía Única de cumplimiento en favor de entidades estatales No. **B-100028530 (anexo 0)**, con fecha de expedición del día dos (02) de septiembre de 2022, expedida por **SEGUROS MUNDIAL** la cual presenta el cubrimiento de los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
Cumplimiento	\$10.380.855,60	12/09/2022	12/05/2023
prestaciones sociales	\$10.380.855,60	12/09/2022	12/11/2025
Calidad del servicio	\$10.380.855,60	12/09/2022	12/05/2023

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA QUINTA BRIGADA** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza.


LUZ MARIBEL DAVILA PÉREZ
RECTORA
ORDENADORA DE GASTO

Proyectó: Sandra Velasco Martínez, abogada contratista.